

ABSTRACT

Esta ponencia visibiliza las estrategias de control y castigo que se despliegan sobre las mujeres que llegan con abortos en curso (que se presumen provocados) al centro obstétrico de una maternidad pública de la ciudad de Quito. En el Ecuador el aborto está penalizado, salvo dos causales: cuando peligra la vida de mujer y cuando el embarazo es producto de la violación de una mujer con discapacidad. A pesar de que las dos causales son restrictivas y poco aplicadas, al centro obstétrico de la maternidad llegan diariamente entre seis y ocho mujeres a atenderse por abortos en curso. Ello demuestra que el hecho social del aborto es una cuestión cotidiana.